



Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Secretaría de Educación
Departamento de Becas

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, INFORMA A LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS EN INSTITUCIONES PARTICULARES EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR CONFORME A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

Table listing educational institutions and their corresponding bursary beneficiaries. Columns include institution name, beneficiary name, and identification numbers. The table is organized by educational level: PREESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA (Primaria, Secundaria, Preparatoria), and EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (Bachillerato, Licenciatura, Posgrado).

Padre, madre o Tutor del alumno beneficiado deberá ponerse en contacto con su Institución Educativa para la entrega del OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE BECA, a partir del día 4 de Septiembre de 2012. Para mayor información al Departamento de Becas de la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro, a los teléfonos (442) 2-12-37-12 y (442) 2-14-12-56 o al correo electrónico becas@queretaro.gob.mx.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARAFINES DISTINTAS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."